

COMUNICADO | El Trabajo Social presente en la Comisión de garantía y evaluación de Navarra de la ley de regulación de la eutanasia.

Navarra, 05 de agosto de 2021. Ayer fue un día de reconocimiento para nuestra profesión ya que el día 04 de agosto se publicó en el [BON](#) la esperada noticia de que el **Trabajo Social estará presente en la comisión de garantía y evaluación de Navarra** en aplicación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Esta ha sido una cuestión demandada por la estructura colegial del Trabajo Social por nuestra labor de intervención con las personas en todo su ciclo de desarrollo vital y también cuando llega el final de su vida, garantizando su derecho a decidir de forma autónoma.

La muerte digna es algo que el trabajo social navarro lleva defendiendo mucho tiempo. Asimismo, el Consejo General de Trabajo Social creó un grupo de expertos/as, para trasladar al Ministerio todo lo que aporta la disciplina en este ámbito, presentando enmiendas al texto legal. Finalmente, el 25 de marzo se publicaba en el BOE una ley histórica, la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

En esta norma se creaban las comisiones de verificación de todo el proceso en las comunidades autónomas, y a lo largo de junio, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra (COTSN) realizó aportaciones al borrador del Decreto Foral navarro, que ayer se publicaba en nuestro boletín oficial, que regularía en Navarra el funcionamiento de las mismas, solicitando la incorporación expresa de la profesión a estas comisiones de garantía y evaluación, cuestión que por fin ha sido reconocida.

Gracias a toda la colegiatura, a la estructura colegial, Consejo General de Trabajo Social y especialmente a la comisión de Salud del Colegio y colegiadas que han participado para hacerlo posible.

Para más información 948 240 401 / navarra@cgtrabajosocial.es